



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
Personería Jurídica No.4266 de Octubre 20/72 – Nit.:890.480.912-1

COMUNICADO No 014-2018
Mayo 21 de 2018

**EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
LEVANTAMIENTO DE PESAS**

INFORMA

Que hasta el día 28 de mayo se recibirán los formatos de inscripción de los Jueces y entrenadores que van a participar en la capacitación de Jueces y Entrenadores.

Personal que no esté inscrito y no tenga su acreditación no podrá participar a la Capacitación de Jueces y Entrenadores.

WILLIAM PEÑA
Presidente

RICARDO CELIS
Secretario